

251

huelva lo conveniente; y haviendo entrado el Portero de
Sala Torre Maria Perera, con el fin de saber si havia
echo la Citacion; certifico, q si, de todo lo S. d. pre-
sente, no haviendo encontrado a D. Fran. Ballardar-
nos, D. Pedro Rato Regidores, y D. Torre Antonio Al-
caraz Martin. Diputados del comun, pero q. los ha-
via dejado razon en sus casas, y q. los demas S. d. q.
faltaban, se hallaban en el campo, y en la Ciudad
de Murcia. En este acto entraron los S. d. D. Pedro
Rato Regidor, y D. Torre Antonio Alcaraz Martin.
En seguida se hizo un oficio del Sr. Gobernador
Político y Capitán de esta Plaza su fha. del día de
ayer en q. acompañando copia del oficio q. le
hizo el Regidor D. Victoriano Lopez Stanos co-
nferencia al crecido numero de Oficiales q. hay que
alojar, y para comodidad para ello, con la contesta-
cion q. se leyo su fha. manifestandole q. no haviendo
casas del estado llano. donde poder hacer dho. Aloja-
miento se deven suspender las exenciones y privile-
gios en q. cauce perjuicio; y por el otro oficio ori-
ginal de dho. Regidor de fha. de este día dirigido
al dho. Sr. Gobernador se evidencian q. por la
atencion q. se acomete en el día anterior se halla
en enfermo, y en el caso de tener q. medicarse de
ora en ora, por lo q. pide, se nombre a otro Comi-
sario q. desempeñe este encargo por las demas ha-
zonas q. expone. Entendido por esta Ciudad acuerda:

